

**C & C DESARROLLOS S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

Denominación: C & C DESARROLLOS S.R.L.

Fecha de Instrumento: 1 de Diciembre de 2011.

Rosario 12 de Enero de 2012 - Registro Público de Rosario Expte. 3754/11.

Fdo. Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

\$ 15            157048            Ene. 19

---

**CIENCIAGRO S.A.**

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder Rosario, Provincia de Santa Fe. Por Acta de Directorio del 31-10-2011 se resuelve el cambio de sede social fijándolo en Corrientes 931 Piso 1 Oficina 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Diego César Radi, presidente designado por acta de asambleas y de directorio del 15-07-2009.

\$ 15            157039            Ene. 19

---

**SERVICENTRO ALVAREZ S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

1) Fecha del contrato: 7 de Diciembre de 2011.

2) El cedente, César Hugo Giovannetti, cede y transfiere en carácter de donación y como anticipo de herencia a favor del cesionario Andrés Giovannetti 5.000 (cinco mil) cuotas sociales por un valor nominal de \$ 5.000 (pesos cinco mil).

3) La cedente Analía Silvia Silengo, cede y transfiere en carácter de donación y como anticipo de herencia a favor del cesionario Adrián Giovannetti 5.000 (cinco mil) cuotas sociales por un valor nominal de \$ 5.000 (pesos cinco mil).

4) En virtud de la cesión de cuotas efectuadas, el Capital Social de "SERVICENTRO ALVAREZ" Sociedad de Responsabilidad Limitada, de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) dividido en 50.000 (cincuenta mil) cuotas sociales de \$ 1 (pesos uno) cada una queda distribuido de la siguiente forma: el socio César Hugo Giovannetti 25.000 (veinticinco mil) cuotas sociales por un valor nominal de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil); la socia Analía Silvia Silengo 15.000 (quince mil) cuotas sociales por un valor nominal de \$ 15.000 (pesos quince mil); el socio Andrés Giovannetti 5.000 (cinco mil) cuotas sociales por un valor nominal de \$ 5.000 (pesos cinco mil) y el socio Adrián Giovannetti 5.000 (cinco mil) cuotas sociales por un valor nominal de \$ 5.000 (pesos cinco mil).

\$ 18            157021            Ene. 19

---

**GENTILE CONSTRUCCIONES S.R.L.**

CESION DE CUOTAS  
CAMBIO DE DOMICILIO

Se comunica que los señores Elcar Walter Gentile, argentino, D.N.I. 6.008.462; y Mónica Mabel Gentile, argentina, D.N.I. 14.087.718; únicos y actuales componentes de GENTILE CONSTRUCCIONES S.R.L., constituida según contrato social del día 8 de octubre de 2.004, inscripto en contratos en el Tomo 155, Folio 22.004, número 1.722, el 21 de octubre de 2.004 y modificaciones del 10 de mayo de 2007, inscripta en contratos en el Tomo 158, Folio 17839, número 1353, con fecha 8 de agosto de 2007; han resuelto, el 15 de diciembre de 2.011 lo siguiente:

Primero: El Señor Elcar Walter Gentile, vende, cede y transfiere a la Señora Mónica Mabel Gentile la cantidad de 200 cuotas de Capital de \$ 100,00 cada una que tiene en Gentile Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la cantidad de Cincuenta mil pesos; transfiriendo todo lo que en la relacionada Sociedad pudiera corresponderle al cedente como titular de las cuotas cedidas a la cesionaria, derechos acciones u obligaciones emergentes de las referidas cuotas, que la cesionaria acepta de conformidad. Se incluye asimismo en el precio de la cesión, cualquier resultado que pudiere corresponderle al Señor Elcar Walter Gentile de las 200 cuotas cedidas por el ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2.011.

Segundo: La esposa de Elcar Walter Gentile, cedente de 200 cuotas de Capital de \$ 100,00 cada una de Gentile Construcciones S.R.L., Mabel Norma Concari, argentina, D.N.I. número 3.496.557, acepta la cesión de conformidad.

Tercero: Se resuelve modificar el domicilio legal de la Sociedad, trasladando el mismo a la calle Avenida Pellegrini 1259 piso 6, de la ciudad de Rosario.

Quinto: Se ratifican las demás cláusulas del contrato social de Gentile Construcciones S.R.L., no modificadas por el presente.

\$ 35            157047            Ene. 19

---

**PLUSCARGO ROSARIO S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11 de enero de 2012, se procede a la designación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores Titulares (tres): Rubén Azar Vega, uruguayo, nacido el 8 de noviembre de 1937, D.N.I. Nº 92.305.627, C.U.I.T. Nº 20-92305627-1, jubilado, estado civil viudo, domiciliado en calle Santa Fe Nº 5165, piso 6, departamento E, de Capital Federal, a cargo de la Presidencia.

Carlos Alberto Antinori, argentino, nacido el 20 de febrero de 1971, D.N.I. Nº 21.606.336, C.U.I.T. Nº 20-21606336-9, estado civil soltero, domiciliado en avenida Nazca Nº 3580, piso 1, departamento D, de Capital Federal, de profesión empleado, a cargo de la Vicepresidencia.

Julián Eduardo Germano, argentino, nacido el 8 de octubre de 1977, D.N.I. Nº 26.169.134, C.U.I.T. Nº 20-26169134-6, estado civil casado en primeras nupcias con

Melisa Mantello, domiciliado en calle Alto Perú N° 674 de la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, de profesión empleado.

Director Suplente (uno): Leandro Oscar Rapisarda, argentino, nacido el 24 de septiembre de 1977, D.N.I. N° 26.258.147, C.U.I.T. N° 20-26258147-6, estado civil casado en primeras nupcias con Jimena Roca, domiciliado en calle Castellanos N° 1291 de la localidad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, de profesión empleado.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Ayacucho N° 1246, de la ciudad de Rosario.

La duración del designado directorio alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2014.

§ 18

157023

En. 19

---